



Fecha: 03/06/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 100
Cm0033

Proveedor AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C. (357)
El Cano 367-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300030002 - 13) MANTENIMIENTO Y SERVICE DE VEHICULOS OFICIALES [2025 560-107] Service de mantenimiento preventivo del Vehículo Oficial marca FORD, modelo RANGER, dominio: AF-736-QG. El mismo deberá contar con lo mínimo detallado: - Aceite de motor. - 1 Cambio de filtro/s de aceite. - 1 Cambio de filtro/s de aire. - 1 Cambio de filtro/s de habitáculo. - 1 Cambio de filtro/s de combustible. - Líquido lavaparabrisas. - Toda la mano de obra necesaria para la realización del mismo dejando el vehículo en condiciones óptimas de circulación.	556.829,00	556.829,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTI NUEVE					556.829,00

OBSERVACIONES: Contacto: gestionpesquera32@gmail.com

FORMA DE PAGO 30 DÍAS FECHA CONFORMIDAD DE FACTURA

LUGAR DE ENTREGA A convenir.

PLAZO DE ENTREGA A convenir.

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 560 Nro: 103

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 69 - Letra: - Año: 2025

EXPEDIENTE NRO Nº 43448 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 03/06/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 100
Cm0033

Proveedor AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C. (357)
El Cano 367-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario